

Plan 405 GRADO EN EDUCACION PRIMARIA (PALENCIA)

Asignatura 40584 PRACTICUM I

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

20 ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

Competencias específicas:

1. Conocer, participar y reflexionar sobre la vida práctica del aula, aprendiendo a colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa, relacionando teoría y práctica. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Adquirir conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- b. Ser capaces de aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- c. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- d. Ser capaces de relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- e. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica, con la perspectiva de innovar y mejorar la labor docente.
- f. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.
- g. Ser capaces de regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 6-12 años.
- h. Ser capaces de colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
- i. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

Las competencias anteriores, junto con las propias del resto de materias, quedarán reflejadas en el Trabajo fin de Grado que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas.

Además de las competencias específicas aquí relacionadas, se trabajarán también las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio –la Educación– que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. Esta competencia se concretará en el conocimiento y comprensión para la aplicación práctica de:

- a. Aspectos principales de terminología educativa.
- b. Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas, de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo
- c. Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación, y de un modo particular los que conforman el currículum de Educación Primaria
- d. Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa
- e. Principales técnicas de enseñanza-aprendizaje
- f. Fundamentos de las principales disciplinas que estructuran el currículum

g. Rasgos estructurales de los sistemas educativos.

2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio –la Educación-. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje

b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos

c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos.

3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

b. Ser capaz de reflexionar sobre el sentido y la finalidad de la praxis educativa.

5.- Desarrollar habilidades que formen al estudiante para:

d. La capacidad para iniciarse en actividades de investigación

e. El fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

6.- Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos. El desarrollo de este compromiso se concretará en:

e. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente y reflexionar sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

1. Diseño, desarrollo y evaluación de procesos de programación didáctica

2. Realización de observaciones guiadas por instrumentos y por criterios previamente establecidos

3. Puesta en práctica de estrategias metodológicas que sirvan para definir el propio estilo docente, en el marco de una acción colaborativa

4. Lecturas críticas de documentos organizativos de los centros y de textos que aborden la práctica educativa

5. Análisis de las características de los centros educativos y aulas de Educación Primaria, así como de las características del alumnado de esta etapa.

6. Desarrollo de un pensamiento crítico que posibilite procesos de reflexión (teoría-práctica) y la toma de decisiones sobre situaciones de enseñanza-aprendizaje

7. Desarrollo de procesos de interacción y comunicación con el alumnado de Educación Primaria, así como con el profesorado tutor, guiados por criterios de racionalidad educativa.

8. Elaboración de diarios que sirvan para analizar problemas de la práctica educativa y hacer explícitas las concepciones sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje

9. Elaboración de una memoria del período de prácticas en la que se refleje la actuación llevada a cabo y el análisis y la valoración crítica de la misma

Contenidos

Aunque la naturaleza del Prácticum provoca que no exista un temario como suele entenderse en la mayoría de las asignaturas, sí podemos distinguir tres bloques que coinciden con los periodos de prácticas:

Bloque I: PERIODO PREPARATORIO

Esta fase incluye tareas administrativas y académicas. Se trata de situar al estudiante en un centro y aula, proporcionarle unas orientaciones generales sobre la finalidad y estructura del Practicum I, y abordar determinados temas, vinculados a la realidad educativa. Entre otros:

- Conocimientos y expectativas que tiene el alumnado sobre las Prácticas.

- Sentido, finalidad y requisitos mínimos de los documentos básicos a elaborar para un buen desarrollo del Practicum: diario, portfolios, documento final....

- Conexión entre conocimientos teóricos y el desarrollo de las prácticas.

- La investigación-acción: fases y aplicación en el aula.

- La observación: instrumentos, situaciones, validación

- Diseño con los estudiantes de un plan de acción para el inicio de las prácticas.

Bloque II: PERIODO DE ESTANCIA EN EL CENTRO ESCOLAR

En este bloque, el más amplio del Prácticum, se desarrollarán los temas que derivan del estudio del contexto escolar,

del diseño, aplicación y evaluación de intervenciones docentes y de la reflexión sobre la práctica y el propio proceso de convertirse en docente.

Bloque III: PERIODO POSTERIOR A LA ESTANCIA EN CENTROS

Es el momento de la reflexión global sobre todo lo vivido y aprendido por medio, principalmente, de la elaboración del Informe final y de los procesos de autoevaluación y evaluación colaborativa que se dispongan.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

La característica básica de esta asignatura es que una parte importante de sus créditos se desarrollan en centros docentes compartiendo aproximadamente 8 semanas con profesorado y alumnado de educación Primaria.

Alrededor de las demandas y posibilidades de esta experiencia se organizarán seminarios, visitas, observaciones, lecturas, tutorías, intervenciones, etc. que permitan el desarrollo de capacidades buscadas con esta asignatura.

La presencialidad, tanto en la jornada lectiva del centro como en los seminarios que se organicen en el campus universitario, es un requisito imprescindible.

Los principales métodos docentes serán:

1. Seminarios: se realizarán seminarios preparatorios y de seguimiento. Los seminarios tratan de promover la comunicación y el apoyo mutuo de un grupo reducido de personas. Los seminarios servirán, también, para la realización de actividades de grupo dirigidas por el tutor tutora o por el equipo coordinador del Practicum, cuya finalidad principal es, además de proporcionar al alumnado pautas y criterios para el desarrollo de su actividad en los centros escolares, el análisis de las experiencias surgidas en la práctica, la reflexión sobre las situaciones educativas, el fomento de la interacción teoría-práctica. Competencias específicas: 1 a, b. Competencias generales: 1 a, b, c 2 c.
2. Desarrollo de prácticas en los centros escolares: Incluye la realización de actividades a lo largo del período de asistencia del estudiante a los centros escolares durante 8 semanas de lunes a jueves. Las citadas actividades se estructurarán de manera progresiva, incluyendo un mayor peso de la observación en los momentos iniciales, para encaminarse progresivamente a una mayor participación en las tareas de la clase y en la planificación de procesos de enseñanza-aprendizaje y de proyectos de trabajo en diferentes áreas, así como en el diálogo y la reflexión con el maestro-tutor o la maestra-tutora y el desarrollo de iniciativas del estudiante bajo la supervisión del maestro-tutor o la maestra-tutora. Estas actividades se refieren no sólo a las que se realizan en el aula, sino también las que tienen un ámbito de centro e incluso las dirigidas a la comunidad educativa. Competencias específicas: 1 a, b, c, d, e, f Competencias generales: 1 a, b, c, d, e, f. 2 a, b, c. 3 b 5 d, e
3. Elaboración de documentos: A lo largo del período de prácticas el estudiante elaborará diferentes documentos –memoria, diario, informes,...- que ayudarán al desarrollo de las competencias de esta asignatura y constituirán un reflejo del proceso de adquisición de las mismas. Competencias específicas: 1 a, b, c, d, e, f Competencias generales: 2 a, b, c. 3 b 5 d, e 6 e.
4. Trabajo independiente del alumno. Se dedicará, fundamentalmente, a la preparación de las iniciativas que ha de llevar a cabo el estudiante en el centro escolar. Competencias específicas: 1 b, c, d, e. Competencias generales: 2 a, b, c. 3 b 5 d, e
5. Tutorías individuales (con los tutores o tutoras asignados en el centro escolar o en la Universidad)

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación de esta asignatura incluirá los siguientes elementos:

1. El trabajo realizado en los seminarios
2. Las realizaciones reflejadas en los documentos (memoria, diario, informe,...)
3. La actividad realizada en el período de prácticas en los centros escolares

En los procedimientos de evaluación intervendrán los tutores o tutoras del centro escolar y los asignados por la Universidad. Se tomarán en consideración aspectos formales, cognoscitivos, procedimentales, actitudinales, así como la implicación personal del estudiante. Se impulsarán procesos de autoevaluación y coevaluación.

El sistema de calificaciones a emplear será el establecido en el Real decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

Calendario y horario

La asignatura se desarrollará en el 1er Cuatrimestre. El horario variará en función de la fase en la que se esté.

La fase de preparación incluirá seminarios que se realizarán previos a la incorporación a los centros, según calendario que se anunciará oportunamente. Su asistencia, al igual que ocurre en la siguiente fase, es obligatoria.

La fase de estancia en centros. Se realizará según horario lectivo del centro (de lunes a viernes) excepto las sesiones de seguimiento que se programen para su realización en el campus universitario. Los seminarios de seguimiento se realizarán en horario de tarde en cuatro semanas de la fase de estancia en centros.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES
HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Sesiones preparatorias (T/M)

10

Estudio y trabajo autónomo individual y grupal

290

Prácticas externas (Estancia en los centros)

190

Tutorías grupales / Seminarios seguimiento (TG)

10

Total presencial

210

Total no presencial

290

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Lucio Martínez Álvarez (coordinador de prácticas de Primaria)

M^a Carmen Fernández Tijero (vicedecana de prácticas)
